

Miércoles, 23 de enero 2013

LA VANGUARDIA.com | Andalucía

MÁLAGA

El Ayuntamiento de Málaga reduce del 62 al 10% la ocupación ilegal en terrazas

Andalucía | 22/01/2013 - 18:34h

Un total de 24 asociaciones e instituciones se reúnen en el **Consejo Sectorial** de Comercio

MÁLAGA, 22 (EUROPA PRESS)

El Área de **Promoción Empresarial** y del Empleo del Ayuntamiento de **Málaga** ha conseguido reducir la ocupación ilegal de la vía pública por parte de los establecimientos hosteleros del 62 al 10 por ciento desde el inicio el pasado mes de mayo de las actuaciones de control en las terrazas de bares y restaurantes.

Así se ha destacado este martes durante la sesión del Consejo Sectorial de Comercio, cuya primera edición tuvo lugar en mayo de 2012. Un total de 24 asociaciones de comerciantes, empresarios y consumidores han asistido a esta reunión, presidida por la delegada municipal de Promoción Empresarial y del Empleo, Esther Molina.

Respecto a la venta ambulante, que comprende 1.461 autorizaciones en la ciudad, Molina ha hecho hincapié en el éxito que supone la aprobación de un plan de aprovechamiento que va a regularizar la venta de artículos de segunda mano y que permitirá que el rastro se celebre los domingos en Cortijo de Torres, con el respaldo legal del que antes carecía.

Ha precisado que, tras mantener diversas reuniones con la **Asociación** de Antiguos Vendedores del Rastro de Martiricos y la Asociación del Rastro de Málaga, se amplió el número de plazas ofertadas, tal y como demandaban los colectivos, de modo que finalmente se han adjudicado 144.

En cuanto a los mercados de abastos, en el Consejo Sectorial de Comercio se ha resaltado la nueva ordenanza reguladora de estos espacios, que entrará en vigor este año y cuya redacción ha sido consensuada con la Asociación de Comerciantes de Mercados Municipales.

El texto abre la puerta a la gestión indirecta de los mercados que se construyan en un futuro y a la fórmula de autogestión para los actuales e introduce como novedad la regulación de la apertura por la tarde, los domingos y festivos.

Por otra parte, la delegada municipal ha informado de que en 2012 se produjo un incremento del 13,8 por ciento en el número de expedientes de apertura de negocios tramitados, que ascendieron a 2.566.

Estas cifras responden a la entrada en vigor de la declaración responsable; un procedimiento mucho más ágil y práctico que la tradicional licencia de apertura, para fomentar la puesta en marcha de nuevos negocios.

GRATUITO

En este sentido, Molina ha adelantado que, al objeto de potenciar el paso a declaración responsable de aquellos expedientes de las antiguas licencias de apertura que estén aún en una fase inicial de tramitación, ese trámite administrativo dejará de conllevar nuevas tasas y, de hecho, ya es gratuito, en virtud a una disposición transitoria incorporada a la Ordenanza fiscal número 16.

En lo que respecta a los eventos, el Área de Promoción Empresarial asumió el año pasado la competencia para la autorización de las actividades ocasionales o extraordinarias a celebrar en la ciudad.

Desde entonces se han autorizado 88 actividades en espacios públicos y 706 eventos en la vía pública, según ha resaltado la responsable municipal del área.

El sistema de trabajo implantado permite que la Policía Local, así como las áreas y distritos implicados en cada caso, dispongan de la información precisa sobre los eventos y puedan desarrollar un trabajo coordinado.

SANIDAD

El Servicio Municipal de Sanidad, que depende también del Área de Promoción Empresarial, ha controlado con periodicidad diaria a dos mataderos y, con carácter semanal o quincenal, a 21 salas de despiece de carne, con un total de 866 visitas.

Asimismo, se han realizado 4.788 visitas de inspección y 799 actuaciones en 1.814 establecimientos, que se llevaron a cabo a raíz de nuevas aperturas, la denuncia de particulares, inspecciones periódicas y otras tantas programadas, etcétera.

La Sección Municipal de Consumo, que articula su trabajo mediante la Oficina de Información al Consumidor y la Junta Arbitral de Consumo, ha recibido 661 solicitudes de arbitraje, un dato más de seis veces superior al que se registró en 1998, cuando se puso en marcha la Junta Arbitral de Consumo.

En cuanto a la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), en los últimos 12 meses ha recepcionado 948 hojas de reclamaciones.

POLÍGONOS INDUSTRIALES

En otro orden de cosas, a lo largo de 2012 el Área de Promoción Empresarial y del Empleo ha desarrollado un plan de mejora y conservación de los parques industriales, en el que ha invertido 593.622 euros.

Además, se han llevado a cabo tareas de desbroce y desescombro, se ha realizado un estudio de mejoras de movilidad en el polígono Alameda; se ha ejecutado la primera fase de un plan especial de mejora en el del Guadalhorce, al que se ha dotado de más plazas de aparcamiento, y se ha mejorado el servicio que presta el Punto de Concentración de Residuos (PCR) de este último espacio industrial.

También en 2012 se redactó el proyecto completo de instalación de videovigilancia y se sacaron a concurso las obras de la primera fase de la implantación de señalética. Por otro lado, el área trabaja para hacer posible las recepciones urbanísticas de los polígonos que lo han solicitado: Alameda, La Estrella, Santa Teresa, Santa Cruz, Azucarera y Pérez-Texeira.

IMFE

En el pasado ejercicio el Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) alcanzó las 10.337 personas formadas, la cifra más alta alcanzada hasta la fecha. También se superaron los datos históricos en cuanto al número de cursos organizados, con un total de 147.

La formación, las ayudas generadas a través del Programa de Promoción de Empleo y Fomento del Autoempleo (PEFA) y los microcréditos, así como el Premio Junior, el Portal de Empleo y la aplicación 'Empleo Málaga' han permitido al IMFE generar más de un millar de puestos de trabajo en el año 2012 en la ciudad de Málaga.

La Federación de Comercio de Málaga (Fecoma), la Asociación Sindical de Comerciantes de los Mercados Municipales, la Asociación de Polígonos y Parques Industriales y Comerciales (Apoma), la Asociación de Empresarios Hosteleros de Málaga (Aehma) y las asociaciones de consumidores Facua, Al-Andalus y UCE son algunas de las que han asistido a esta sesión del Consejo de Comercio, al que se ha incorporado la Asociación de Empresarios Recreativos de Málaga (ERMA).